

En el lugar de Legarde á iuste de Octubre de
mil ochocientos veinti y seis, reunido el Ayun-
tamiento en el lugar de Coquimbre, bajo la Pre-
sidenzia del D. Domingo Ybero Alcalde y D.
Marcos Argumáriz vecino de la villa de
Obanos, todos de comun acuerdo conforme
ron, en que D. Marcos Argumáriz entraba de
de le fecha e'goras de los gastos de que dijeron
me el Ayuntamiento, con el numero de cien
cabras de ganado lanar, pagando dos pesos
tales por cada cabra de las cien que se compus-
mete, aunque no tenga el numero que ha
manifestado, cuyo plazo debia hacer su pa-
tada ó cien pesetas de presente y las otras
cien por el mes de Junio proximo venidero

E para que conste firmaron todos
con sus el Recetario de que certifico

Domingo Ybero ^Y Perez Schremser

Baldomero Olave

Marcos Argumáriz

Domingo Argumáriz